ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS 01-11-2018 10:15:31
2018IE16377 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:1545 - DIRECCION/MANOSALVA RINCON PEDRO ANDRES
Destino: SUBDIRECCION DE LOGISTICA/SALOM VIECCO ADRIANA
Asunto: REASIGNACION DE SUPERVISION
Obs.:

MEMORANDO

PARA: ADRIANA SALOM VIECO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 26
SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA

DE: **DIRECCIÓN**

ASUNTO: Reasignación de supervisión.

En atención a la comunicación interna No. 2018IE15626 del 12 de octubre de 2018, se hace necesario hacer reasignación de supervisiones que en adelante serán ejercidas por usted de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que se relacionan y de conformidad a las indicaciones contenidas en el formato de designación de supervisión que se adjuntan.

Cordialmente,

PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN
Director

Proyectó: Yenire Lozano Ascanio- Asesor de Despacho

01/11/18
01-11-18
14:26

N° DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO
026/2018	RUTH DEL PILAR MELO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION LOGISTICA PARA ASESORAR, COORDINAR Y REALIZAR LA PREPARACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA DEPENDENCIA QUE LE SEAN DESIGNADOS POR LA SUBDIRECCION	$ 87.600.000	23/01/2018
202/2018	JOSE REYES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO , PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, RECURSOS Y MATERIALES DE LA UAE-CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA DESDE LA SUBDIRECCION LOGISTICA EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A SU CARGO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION N°1133 FOPRTALECIMIENTO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	$ 13.500.000	1/08/2018
212/2018	ORLANDO SILVA	PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION AL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO MENOR DE LA UAECOB EN EL MARCO DEL PROYECTO 1133 FORTALECIMIENTO CURPO OFICIAL DE BOMBEROS	$ 14.100.000	2/08/2018
230/2018	JEIMMY RIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN LOGISTICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL, SEGUIMIENTO, ESTADÍSTICAS Y TRAZABILIDAD DE LAS SOLICITUDES REALIZADAS A LA MESA LOGÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Nº 1133 FORTALECIMIENTO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	$ 12.840.000	13/08/2018
235/2018	ANDRES OROBIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN LOGISTICA EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.	$ 19.800.000	8/08/2018
239/2018	DORA MARTINEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL REPORTE DE INDICADORES , SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCION Y MEJORAMIENTO, ESTRUCTURACION DE FICHAS TECNICAS ASI COMO EL APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION LOGISTICA, SEGUN INSTRUCCIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	$ 15.600.000	9/08/2018
240/2018	RAMIRO PALOMINO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LA UAE CUERPO, OFICIAL DE BOMBEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1133 FORTALECIMIENTO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS.	$ 12.840.000	9/08/2018
259/2018	JESUS OÑATE	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION LOGISTICA EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.	$ 15.170.000	15/08/2018
260/2018	LILIANA DIAZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL REPORTE DE INDICADORES , SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCION Y MEJORAMIENTO, ESTRUCTURACION DE FICHAS TECNICAS ASI COMO EL APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION LOGISTICA. SEGUN INSTRUCCIONES DEL SUPERVISOR	$ 16.500.000	15/08/2018
263/2018	CRUZ MOSQUERA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL A LA SUBDIRECCION LOGISTICA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS ,EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN N:1133 FORTALECIMIENTO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS.	$ 10.700.000	15/08/2018
283/2018	ROOSEVELT AVELLA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS,PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS CONCERNIENTES A LA ADMINISTRACION DEL PARQUE AUTOMOTOR Y DE LAS HERRAMIENTAS,EQUIPOS Y ACCESORIOS HEAS DE LA SUBDIRECCION LOGISTICA.	$ 25.278.755	27/08/2018
284/2018	MELISSA PEREZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE VERIFICACION FINANCIERA DE LAS CUENTAS , PROGRAMACION DEL PAC Y EJECUCION PRESUPUESTAL DEL AREA , ASI COMO EL APOYO DE LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION LOGISTICA , SEGUN LAS INTRUCCIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	$ 18.750.000	18/08/2018
292/2018	HENRY SANCHEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA, EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON RECEPCIÓN, VERIFICACION,MANTENIMIENTO, ENTREGA Y ALMACENAMIENTO DE EQUIPOS ,HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS ASIGNADOS PARA DAR SOPORTE EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION N°1133 FORTALECIMIENTO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS.	$ 12.100.000	23/08/2018
343/2018	DANILO PARDO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA, EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON RECEPCIÓN, VERIFICACION,MANTENIMIENTO, ENTREGA Y ALMACENAMIENTO DE EQUIPOS ,HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS ASIGNADOS PARA DAR SOPORTE EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION N°1133 FORTALECIMIENTO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS.	$ 10.575.000	11/09/2018
345/2018	MAURICIO BERNATE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA EL TRANSPORTE DE RECURSOS DE LA SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA, QUE SEAN NECESARIOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNNCIONES Y PROGRAMAS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS.	$ 10.125.000	10/09/2018
346/2018	GERARDO DOMINGUEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTION DE RECURSOS DE LA SUBDIRECCION LOGISTICA CONFORME INSTRUCCIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO,EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION NO 1133 FORTALECIIMIENTO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	$ 9.450.000	10/09/2018
350/2018	DAVID STEVENS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA SUBDIRECCION LOGISTICA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION Y SOSTENIMIENTO DE PARQUEAUTOMOTOR DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS, MEDIANTE EL USO DE LAS HERRAMIENTAS DISPUESTAS PARA TAL FIN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION N°1133 FORTALECIMIENTO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	$ 11.250.000	11/09/2018
352/2018	LUIS VARGAS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTION DE RECURSOS DE LA SUBDIRECCION LOGISTICA CONFORME INSTRUCCIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO,EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION NO 1133 FORTALECIIMIENTO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	$ 9.450.000	11/09/2018
393/2018	HERNAN GOMEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION LOGISTICA EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ADMINISTRACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES DADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	$ 18.000.000	27/09/2018

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

RADICADO No. 2018IE16377

Profesional Especializado 222 26 de la subdirección Logística.

Atentamente me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor(a) de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión citados en el mercado interno con número de radicado **2018IE16377**.

El ejercicio de dicha actividad debe adelantarse con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a lo establecido en el Manual de Contratación de la UAECOB, velando en todo caso por la ejecución del contrato en los términos pactados e igualmente por la vigencia de las garantías.

Le recuerdo que ningún contrato podrá iniciarse sin contar con el lleno de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Tenga en cuenta que solo se podrán aprobar las cuentas en favor del contratista, cuando se acredite el pago de las obligaciones a que se refiere la Ley 797 de 2003, Ley 1562 de 2012 y las demás normas vigentes y aplicables en materia de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y ARL), cuando a ello haya lugar.

Por su parte y a efectos de garantizar el debido seguimiento a la contratación le preciso, entre otras, algunas labores de la supervisión las cuales junto con las que se mencionan expresamente en el Manual de Contratación de la Unidad, son de obligatorio cumplimiento:

1. Conocer a nivel de detalle todos los documentos que soportan la contratación, a partir de los estudios previos, contrato, registros presupuestales, garantías y su documento de aprobación. Es de resaltar que los antecedentes de la contratación deben ser consultados en el Secop.
2. Proyectar las actas y documentos que se deriven de la ejecución del contrato junto con el contratista, cuando a ello haya lugar.
3. Disponer lo necesario para asegurar el cumplimiento de las metas contractuales en tiempo, calidad y valor.
4. Documentar en debida forma toda la ejecución del contrato, sobre el cual ejerza la supervisión.
5. Conocer y aplicar los procedimientos internos de la UAECOB referentes al manejo del contrato.
6. Responder las consultas que estén a su alcance, relacionadas con el contrato, en los plazos de ley y en coordinación con las áreas de la Unidad que sean requeridas.
7. Remitir a la Oficina Asesora Jurídica toda la documentación que se produzca durante la ejecución del contrato, a más tardar el día siguiente de su expedición.
8. Solicitar por escrito a la Oficina Asesora Jurídica o a las diferentes dependencias de la Unidad, los conceptos o elementos informativos que le garanticen una debida actuación y soporte en el ejercicio de la supervisión.
9. Elevar consultas de carácter jurídico o de cualquier otra naturaleza, ante las instancias respectivas para los efectos del estudio y aplicación de sanciones contractuales o elementos de apremio que le permitan interactuar con el contratista. Tales consultas o solicitudes deberán remitirse debidamente soportadas.

10. Comunicar por escrito a la Oficina Asesora Jurídica, cuando en desarrollo del contrato se presenten situaciones que pudieren constituir presuntos incumplimientos de las obligaciones derivadas del contrato por parte del contratista y que puedan poner en riesgo la ejecución del mismo.

11. Exigir del contratista el cumplimiento de las normas legales, entre ellas, las referidas a la Seguridad Social Integral y las de Higiene y Seguridad Industrial.

12. Exigir al contratista la presentación de los informes periódicos sobre la ejecución del contrato en los términos exigidos en el contrato respectivo.

13. Para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos con personas naturales, deberá verificar el cumplimiento de la obligación referente a la realización del examen preocupacional por parte del contratista, en los términos del Decreto 723 de 2013 o el que haga sus veces. En virtud de lo anterior deberá verificar que durante todo el plazo de ejecución del contrato se mantenga vigente por parte del contratista el examen preocupacional.

14. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que le sean solicitados por el Ordenador del Gasto en desarrollo de la labor de supervisión.

15. Controlar la calidad de las actividades objeto del contrato de acuerdo con las normas, especificaciones y demás acuerdos contractuales.

16. Preparar los documentos de justificación, debidamente soportados referidos a las solicitudes de modificación, suspensión y reiniciación del contrato según sea el caso, de conformidad con los procedimientos y tiempos requeridos en la ruta de la calidad.

17. Entregar los informes finales de supervisión en los términos establecidos en el Manual de Contratación.

18. Velar por que se mantengan los amparos presupuestales del contrato durante la vigencia contractual.

19. Requerir la extensión de los amparos que forman parte de la garantía que ampara el contrato, en caso de haberse pactado, teniendo en cuenta los términos en los que se estableció la obligación en el contrato objeto de supervisión.

20. Las demás que establezca el Manual de Contratación de la Unidad y las normas que regulen la materia.

En caso de requerirse el cambio de supervisor por razones de fuerza mayor o caso fortuito, ausencia temporal o definitiva, deberán solicitar el cambio al Ordenador del Gasto, el cual procederá a designar un nuevo supervisor.

El ejercicio de la supervisión del contrato, también comprende las obligaciones referidas a los aspectos técnico –administrativo y jurídicos particulares, aplicables al respectivo contrato.

Por razón de los compromisos que adquiere por su parte en el ejercicio de la supervisión, son aplicables las normas de carácter disciplinario, penal y fiscal; en consecuencia, no sobra reiterar la necesidad de efectuar la debida diligencia al seguimiento de la ejecución contractual y abstenerse de incurrir en las conductas señaladas por la ley y el reglamento como reprochables.

No podrá adoptar decisiones que modifiquen el acuerdo de voluntades suscrito entre contratante y contratista, sin contar con el concepto previo, escrito y favorable del ordenador del gasto.

La UAECOB reconoce que esta designación se hace por las calidades personales y profesionales del designado, razón por la cual parte de la presunción de buena fe para el manejo de todos los asuntos propios del contrato.

Atentamente,

PEDRO ANDRES MANOSALVA RINCÓN
Director-UAECOB